

DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA
II Control de Pista Hivern- Menorca
Pista d'atletisme de Maó
10/11/2022 | 9:45

- ① [REGLAMENTO MENORCA PISTA INVIERNO TEMPORADA 2022-2023](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE DORSALES TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS TEMPORADA 2022](#)

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR: licencias IB 2022 salvo BS, BR, TBAL.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.8-Sub.10	50mv, 500m, Altura
Sub.12	60ml, 1.000, Altura
Sub.14	60ml, 1.000, 2.000 marcha, Altura, Disco
Sub.16	60ml, 300, 1.000, Altura, Disco
Resto de categorías	60ml, 300, 400, 1.000, 1.500, 3.000 marcha, Altura, Disco

* En las categorías Sub.8. y Sub.10. el dorsal no es necesario.

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	SDP RFEA
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (faib@faib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	07/12/2022 a las 23:59
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	2 por atleta hasta categoría sub.18.
	3 por atleta a partir de sub.20 (incluida)
Listado de inscritos	08/12/2022
Listado de participantes	09/12/2022 a partir de las 17 hs.

DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA
II Control de Pista Hivern- Menorca

 Pista d'atletisme de Maó
 10/11/2022 | 9:45

ART. 4. HORARIO DEFINITIVO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
Calentamiento Conjunto	9:40	Calentamiento Conjunto
Altura Sub.12. Disco	9:45	Altura Sub.12. Disco
Triatlón Sub.8. – Sub.10.	10:00	Triatlón Sub.8. – Sub.10.
3.000 marcha	10:15	2.000 marcha
60ml Sub.12. – Sub.14.	10:35	
	10:45	60ml Sub.12. – Sub.14.
60ml	10:55	
	11:15	60ml
1.000 Altura	11:30	Altura
	11:40	1.000
400	11:50	
	12:00	400
	12:10	1500
300	12:20	
	12:35	300



DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA II Control de Pista Hivern- Menorca

Pista d'atletisme de Maó
10/11/2022 | 9:45

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- En los concursos, se dispone de tres intentos hasta categoría sub.14 (incluida). A partir de sub.16., se tendrán cuatro intentos.
- No se permite el acceso al interior de la pista por parte de acompañantes ni de atletas que no estén entrenando o compitiendo en ese momento.
- Los dorsales únicamente se entregarán a los delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Se considerará inscripción fuera de plazo la solicitada a partir del día siguiente de la fecha límite de inscripción. Se admitirán siempre y cuando queden plazas libres en la prueba (en el caso de haber límite de participantes) y se realicen con fecha límite el viernes anterior a la competición las 11:00 hs. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de entrada en la FAIB. En el caso de pruebas de Control, habrá una sanción de 5 €. La solicitud deberá enviarse por email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) con los datos del atleta, la prueba/s a inscribir. El cambio de inscripción de un/a atleta de una prueba a otra se considerará inscripción nueva. No se admitirán inscripciones el día de la competición.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los delegados de cada Club.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.